



IDENTIFICADOR DOCUMENTO

ARE-2024-117

IDENTIFICADOR UNIVERSAL

PLANTILLA

ARE-VACIO

DESCRIPCIÓN

Acta estudio documentación previa a la adjudicación del contrato

REFERENCIA EXPEDIENTE

E-CON-2024-12/CS/AM

TIPO DE CONTRATO

Concesión de servicios

OBJETO

Servicio de Tienda de Material de Artes Plásticas en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Criterios Múltiples

TIPO DE TRAMITACIÓN

ORDINARIO

### CUADRO RESUMEN

TIPO REUNIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	
Acta de Reunión	14 / 06 / 2024 10 : 20	14 / 06 / 2024 10 : 30	
UBICACIÓN			
Inmueble: Edificio Cruz Roja (Contratación y Patrimonio)			
ASISTENTES	Puesto	Tipo Asistente	
PEDRO JOSE GALVEZ MUÑOZ	JEFE DE AREA DE CONTRATACION,PATRIMONIO Y SERVICIOS	Presidente	
LAUREANO GONZALEZ GONZALEZ	ADJUNTO AL JEFE DE AREA DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y SERVIC	Secretario/a	
ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	JEF. DE SERVICIO DE CONTROL FINANCIERO	Vocal	
GEMA CHICANO SAURA	LETRADO DE LA ASESORÍA JURIDICA	Vocal	
INVITADOS	Representante		
Regina Morales Serramiá	Jefa de Sección de contratación de obras y concesiones, en tareas de apoyo a la Mesa		
CANON	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	300,00 €	(21% IVA) 63,00 €	363,00 €

Se reúnen en la fecha indicada los miembros de la Mesa de Contratación relacionados inicialmente, con objeto de proceder al estudio de la documentación presentada por la empresa CARBONELL KIOSKO S.L. dentro del plazo establecido, como requisito previo a la adjudicación del contrato del expediente E-CON-2024-12/CS-AM "Concesión de servicio de Tienda de Material de Artes Plásticas en la Facultad de Bellas Artes en el Campus de Espinardo".

Abierta la sesión por el Presidente de la mesa, se procede en primer lugar, a requerir a los asistentes que se pronuncien sobre posible conflicto de intereses según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la LCSP, declarando todos los presentes, no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación, declarando asimismo el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento de adjudicación, incluida la fase de ejecución.

IdInternos: 60379638, 60380377, 56978199. Códigos: CS, AM, O, ACTA\_REUNION, PRESIDENTE, 488, SECRETARIO, 1337, VOCAL, 1225, VOCAL, 22. idPersonas: 176, 3177, 2758, 4786. numeroDocumentId: Q3018001B, 27445050R, 22474660A, 52800302F, 34787272W. E-SIN-2024-4947. UNIVERSIDAD DE MURCIA (cód.: UMU) . Subtexto para acta de reunión..

TENIENTE FLORESTA, S/N . 30003 - MURCIA

Código seguro de verificación: RUxBMr59-bMY4D8EA-vSfyZkfZ-/pku7WUY

Página 1 de 2

Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

# UNIVERSIDAD DE MURCIA

La reunión se celebra a distancia, mediante videoconferencia utilizando la herramienta informática ZOOM, en los términos y previa verificación de los requisitos exigidos por el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Como resultado de dicho estudio, desde la Mesa de Contratación se realizan las siguientes consideraciones:

La documentación presentada por la empresa es correcta, entendiéndose que tiene capacidad para contratar y solvencia suficiente para ejecutar el presente contrato, quedando acreditado, así mismo, que se halla al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Igualmente se constata, a la vista del correspondiente resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que la citada empresa ha constituido garantía definitiva a favor de la Universidad de Murcia por importe de **5.000,00 €**.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda:

Proponer al Rector la adjudicación del contrato de "Concesión de servicio de Tienda de Material de Artes Plásticas en la Facultad de Bellas Artes" (E-CON-2024-12/CS/AM) a la empresa: **CARBONELL KIOSKO S.L.** con **NIF: B73742116**, en base a la oferta de canon mensual que se indica a continuación:

Base imponible	21 % IVA	Total
320,00 €	67,20 €	387,20 €

La adjudicación se justifica con los siguientes motivos: La oferta de la citada empresa, única presentada a la presente licitación, cumple todos los requisitos establecidos y, valorada de acuerdo con los criterios de adjudicación, ha resultado con una relación calidad-precio suficiente para la ejecución del contrato.

Los miembros componentes de la Mesa de Contratación, una vez leído el contenido del acta correspondiente a esta sesión, manifiestan su conformidad con el mismo y proceden a su aprobación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. presidente, de todo lo cual doy fe como secretario.

